

CESION DE ACCIONES

Por medio de la presente, dejamos constancia, que el día de hoy jueves 23 de Enero del año 2014, cedemos la cantidad de 12.862 Acciones ordinarias y Nominativas de un dólar cada una de ellas, que mantenemos en **SERVICIO DE CARGA "VICDEL CARGO S. A."**, en favor del señor **VICTOR HUGO DELGADO DELGADO**, con cédula de ciudadanía número **130184519-2**.


VICTOR HUGO DELGADO JR.

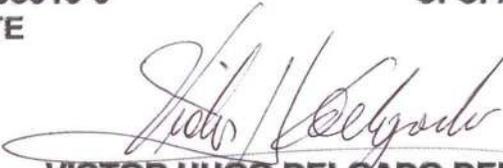
C. I. # 130703019-5

CEDENTE


CYNTHIA MARIA FERNANDEZ COELLO

C. C. # 130626318-5

CEDENTE

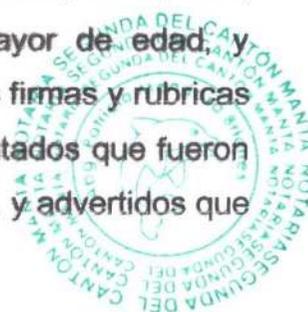

VICTOR HUGO DELGADO DELGADO.

C. C. # 130184519-2

CEDATARIO

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS

En la ciudad de Manta, hoy jueves veintitrés de Enero del año dos mil catorce, a las diez horas con treinta minutos, ante mi Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES, NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON**, comparece el señor **VICTOR HUGO DELGADO JR.** portador de la cédula de identidad número uno, tres, cero, siete, cero, tres, cero, uno, nueve guión cinco, estadounidense legalmente radicado en el Ecuador, de estado civil casado, mayor de edad, y ejecutivo privado de profesión, acompañado de su cónyuge señora **CYNTHIA MARÍA FERNANDEZ COELLO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, dos, seis, tres, uno, ocho guión cinco, ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad, y ejecutiva del hogar de profesión, y el señor **VICTOR HUGO DELGADO DELGADO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, ocho, cuatro, cinco, uno, nueve guión dos, ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de edad, y ejecutivo privado de profesión, con el objeto de reconocer sus firmas y rubricas constantes en el documento que antecede. Al efecto juramentados que fueron los Comparecientes, en legal y debida forma por mi la Notaria, y advertidos que



fueron de su obligación de decir la verdad, en todo cuanto les fuere preguntado así como también advertidos de las penas del delito de perjurio y de falso testimonio, **declaran que las firmas y rubricas que anteceden son las suyas y son las que usan en todos sus actos sean estos públicos y privados,** con lo que termina la presente diligencia y en constancia de todo lo actuado firman los comparecientes en unidad de acto con la señora Notaria que certifica.

VICTOR HUGO DELGADO JR
CEDENTE

CYNTHIA MARIA FERNANDEZ COELLO
CEDENTE

VICTOR HUGO DELGADO DELGADO.
CEDATARIO

LA NOTARIA



.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador